



## RESOLUCIÓN No.070 de 27 noviembre del 2014

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UN ASUNTOS RELACIONADOS CON UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2014 y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

Se repone y se reduce la sanción impuesta al jugador Santiago Moreno Munera del Equipo ALEXIS GARCÍA Categoría Primera A, a tres fechas según artículo 79 literal d del Código único Disciplinario.

Se ratifica la sanción impuesta en la resolución 062 del 7 de noviembre del 2014, a los Miembros del Cuerpo Técnico del Equipo Molino Viejo en la Categoría Primera B.

Se reduce la sanción impuesta al jugador Heider Restrepo del Equipo Ferrovalvulas Categoría Sub 16 A a dos fechas de sanción según artículo 78 literal D del Código Único Disciplinario. Y se ratifica la sanción impuesta al Director Técnico Wilfers Valencia de dos fechas según artículo 79 A del Código Único Disciplinario.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 03 de diciembre de 2014, a las 04:00 p.m., a la siguiente persona:

-Delegados del Equipo DON MATIAS F.C. Categoría Sub 14 C

Se cita para la próxima reunión el miércoles 03 de diciembre de 2014, a las 4:20 p.m., a las siguientes personas:

-Delegado del Equipo FC BARCELONA ITAGUI Categoría Juvenil C  
-Jugador Mateo Tamayo del Equipo FC BARCELONA ITAGUI Categoría Juvenil C  
-Jugador Fabián Andrés Racero del Equipo FC BARCELONA ITAGUI Categoría Juvenil C  
-Arbitro Juan Fernández  
-Árbitro Wilfer Arias  
-Árbitro Deiby Caldera

Se cita para la próxima reunión el miércoles 03 de diciembre de 2014, a las 04:40 p.m., a la siguiente persona:

-Delegado y Director Técnico del Equipo PAISAS DEL FUTURO Categoría Sub 9  
-Árbitro José Oviedo



**Colanta**

**INDEPORTES  
ANTIOQUIA**



**GOLTY**

tele**medellín**  
aquí te ves

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27), días del mes de noviembre de 2014

*Original Firmado*

**MAURICIO GIRALDO QUIROGA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

*Original Firmado*

**JULIANA RESTREPO GARCIA**  
Comisión Disciplinaria